

INFORMES DE AUDITORIA. NUEVAS NIA-ES

Circular 4/2017

Ponente

Dª. CARMEN RODRIGUEZ MENENDEZ

Departamento Técnico y de Calidad del ICJCE. Secretaria de la Comisión de Independencia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas

Programa:

Introducción.

- Informe de auditoría: NIA-ES serie 700 revisada.
- Modificaciones en otras NIAs: NIA-ES 260, 510, 570 y 805 revisadas.
- Cuestiones a discusión.

Resumen de contenido:

El resultado final del trabajo del auditor se materializa en el informe de auditoría. Tanto la estructura como el contenido de dicho informe se encuentran regulados por las distintas NIA -ES que componen la serie 700 de este bloque normativo. Debido a su importancia, y a su reciente modificación, en esta sesión de formación haremos un repaso de estas NIA-ES, profundizando en aquellos conceptos de mayor dificultad, y finalizando la sesión con una pequeña aplicación práctica.

Datos de interés

Fecha: 9 de mayo de 2017

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4

Horario: De 10,00 a 14,00

Código del Curso: 50128172

Lugar de celebración: Hotel Barcelo, calle Cervantes, 13 en Oviedo

Área: Auditoría

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: **65,- euros**
- Otros: **120,- euros**

Documentación: Se enviará por e-mail.

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 9ª del ICJCE (Tel. 985243752)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a:

agr_terr9@icjce.es

INFORMES DE AUDITORIA. NUEVAS NIA-ES

Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ ☐ NO ☐

Corporación a la que pertenece: ICJCE ☐ REA/REGA ☐

Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:	C.P.:	Ciudad:	
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago:

☐ RECIBO DOMICILIADO (SOLO CENSORES) nº DE C/C-IBAN	
☐ Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	ES45 2048 0000 2434 0015 0284

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".